

NÚMERO: 20170901055P07864



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA FORTIDEX S.A.-----  
CUANTIA: US\$1'900.000,00.-----  
DI: TRES COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre  
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy a los veintidos días  
del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **abogado**  
**Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Público Titular**  
**Quincuagésimo Quinto de Guayaquil**, comparecen por una parte la  
señora **AUGUSTO XAVIER AGUIRRE MARTÍNEZ**, quien declara ser  
ecuatoriano, casado, mayor de edad, ejecutivo, con domicilio en  
Urbanización Ribertas del Batán, número teléfono: dos ocho ocho cero  
cuatro uno cero (2880410), correo info@fortidex.com, por los derechos  
que representa de la compañía **FORTIDEX S.A.**, en su calidad de  
**GERENTE GENERAL**, tal como consta en el nombramiento que se  
adjunta a la presente escritura como documento habilitante. El  
compareciente declara que es capaz para obligarse y contratar, a  
quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta  
escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL**  
**ESTATUTO SOCIAL** me presenta la minuta al tenor de las siguientes  
cláusulas y declaraciones: **Señor Notario:** En el Registro de  
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase a incorporar una por la que  
conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**  
**SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FORTIDEX S.A.**, que se otorga al tenor  
de las siguientes cláusulas: **Cláusula Primera: Compareciente.-**  
Comparece a otorgar la presente escritura, el señor Augusto Xavier



Nº TRAMITE: 3085-0041-18 11/01/18 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura

NOTARÍA 55

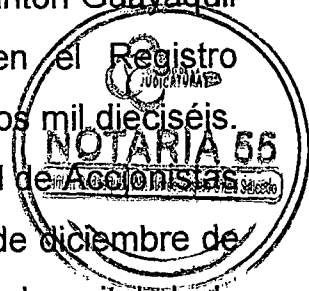
Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



1 Aguirre Martínez, en su calidad de Gerente General de la compañía  
2 FORTIDEX S.A. (en adelante, la "Compañía"). **CLÁUSULA**  
3 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La compañía  
4 FORTIDEX S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el  
5 veintitrés de julio del año mil novecientos noventa y siete ante el  
6 Notario del cantón Santa Elena, el abogados José Zambrano Salmón  
7 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el seis de agosto de  
8 mil novecientos noventa y siete. **DOS.DOS.-** La compañía FORTIDEX  
9 S.A. otorgó escritura de conversión del capital social de sucres a  
10 dólares de los Estados Unidos de América, aumento su capital y  
11 reformó su estatuto social ante el Notario Séptimo del Cantón  
12 Guayaquil Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala el día doce de  
13 Junio del dos mil uno; dicha escritura fue inscrita el siete de junio de  
14 dos mil dos en el Registro Mercantil de Guayaquil. **DOS.TRES.-** La  
15 compañía FORTIDEX S.A. aumentó su capital social a cinco millones  
16 dólares de los Estados Unidos de América mediante escritura  
17 otorgada el catorce de diciembre del año dos mil once ante el Notario  
18 Quinto del cantón Guayaquil Abogado Cesario Leonidas Condo  
19 Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día tres de  
20 abril del dos mil doce. **DOS.CUATRO.-** Finalmente, la compañía  
21 FORTIDEX S.A. modificó su estatuto social mediante escritura  
22 pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil  
23 Abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga, el siete de marzo del  
24 dos mil trece; dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de  
25 Guayaquil el día veintiocho de junio del dos mil trece. **DOS.CINCO.-**  
26 La compañía FORTIDEX S.A. aumentó su capital social a cinco  
27 millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América  
28 mediante escritura otorgada el dieciocho de noviembre de dos mil



1 dieciséis ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil  
2 Abogado Marco Angelo Ottati Salcedo, inscrita en el Registro  
3 Mercantil de Guayaquil el día cinco de diciembre de dos mil dieciséis.  
4 **DOS.SEIS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas  
5 de FORTIDEX S.A, en sesión celebrada el veintiuno de diciembre de  
6 dos mil diecisiete resolvió, entre otros: a) aumentar el capital de la  
7 compañía Fortidex S.A. en un monto de un millón novecientos mil  
8 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.900.000.00),  
9 mediante la emisión de un millón novecientos mil acciones ordinarias  
10 y nominativas; y b) en consecuencia, reformar los artículos Quinto y  
11 Sexto del Estatuto Social de la Compañía. **CLÁUSULA TERCERA:**  
12 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**  
13 Con los antecedentes expuestos, el señor Augusto Xavier Aguirre  
14 Martínez, Gerente General de FORTIDEX S.A. en nombre y  
15 representación de esta, declara lo siguiente: **TRES.UNO.-** Que se  
16 aumenta el capital de la Compañía por el valor de un millón  
17 novecientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD  
18 \$1.900.000.00), por lo cual el capital de FORTIDEX en lo sucesivo  
19 será de siete millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos  
20 de América (USD \$7.700.000.00), dividido en siete millones  
21 setecientos mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor  
22 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, en  
23 los términos descritos en la Certificación del Acta de la Junta General  
24 Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de diciembre de  
25 dos mil diecisiete. **TRES.DOS.-** En consecuencia, se procede a  
26 reformar el artículo quinto y sexto (que se encuentran dentro del  
27 capítulo Segundo) del Estatuto Social de la Compañía al siguiente  
28 texto: **"CAPÍTULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y**



**NOTARIA 55**  
Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo  
Cantón Guayaquil

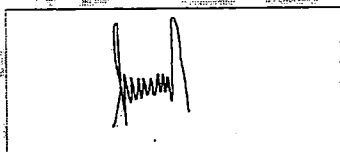


1 **ACCIONISTAS.- ARTÍCULO QUINTO.-** El Capital Social de la  
2 *compañía es de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES*  
3 *DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 7.700.000,00)*  
4 *dividido en SIETE MILLONES SETECIENTAS MIL (7.700.000)*  
5 *acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar de los*  
6 *Estados Unidos de América cada una de ellas, capital que podrá ser*  
7 *aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.*  
8 **ARTÍCULO SEXTO.-** Las acciones estarán numeradas de la cero  
9 *cero cero cero cero cero uno (0000001) a la siete millones*  
10 *setescientos mil (7.700.000) inclusive y cuyo título que las contenga*  
11 *deberá ser firmado por el Presidente y Gerente General de la*  
12 *compañía".* **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**  
13 **HABILITANTES.-** Se adjunta a la presente escritura los siguientes  
14 documentos habilitantes: a) Nombramiento del señor Augusto Xavier  
15 Aguirre Martínez, como Gerente General de Fortidex S.A. b)  
16 Certificación del acta de la Junta General Extraordinaria de  
17 Accionistas de la Compañía celebrada el veintiuno de diciembre de  
18 dos mil diecisiete c) Registro Único del Contribuyentes (RUC) de la  
19 Compañía. d) Cédula y certificado de votación del Gerente General  
20 de la Compañía. **Cláusula Quinta: Declaración.-** El señor Augusto  
21 Xavier Aguirre Martínez, en calidad de Gerente General de Fortidex  
22 S.A. declara bajo juramento lo siguiente: **CUATRO.UNO.-** Que el  
23 presente aumento de capital se encuentra correctamente integrado  
24 en los términos estipulados en el Acta, que se adjunta como  
25 habilitante. **CUATRO.DOS.-** De igual forma, declara bajo juramento  
26 que su representada hasta el momento no es contratista del Estado  
27 ni de ni una de sus instituciones. Agregue usted señor Notario, todo  
28 lo demás de estilo para la plena validez y eficacia jurídica del





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0900874777

**Nombres del ciudadano:** AGUIRRE MARTINEZ AUGUSTO XAVIER

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
/CONCEPCION/

**Fecha de nacimiento:** 11 DE SEPTIEMBRE DE 1947

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPRESARIO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ORTEGA GUILLERMINA

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** AGUIRRE AUGUSTO

**Nombres de la madre:** MARTINEZ YOLANDA

**Fecha de expedición:** 18 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

**NOTARÍA 55**  
Cantón Guayaquil  
Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

certificado: 170-080-47283



170-080-47283

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0900874777

**Nombre:** AGUIRRE MARTINEZ AUGUSTO XAVIER

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 43%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

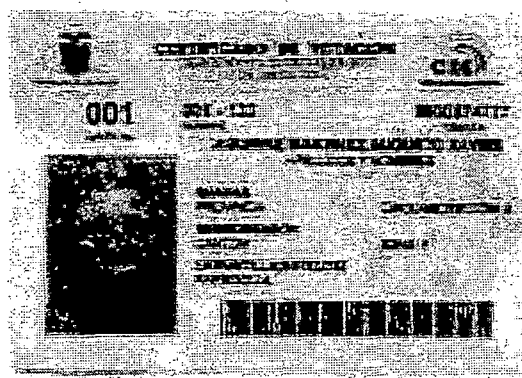
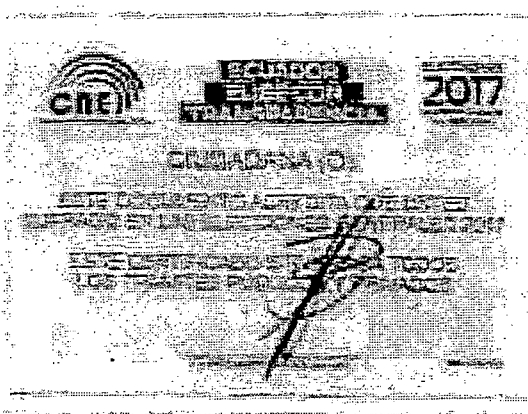
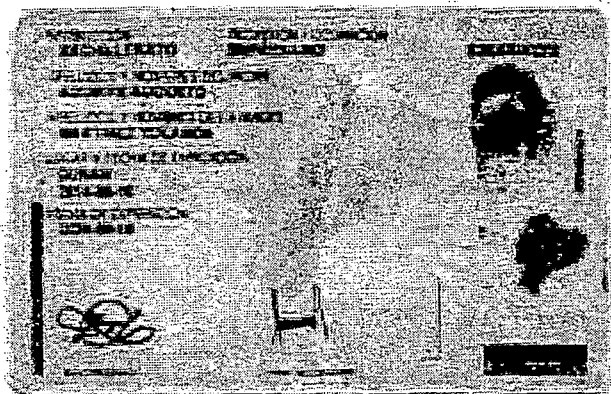
Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-080-47284



178-080-47284





*[Handwritten signature]*

ESPACIO  
EN  
BLANCO

8

# FORTIDEX S.A.

Guayaquil, Julio 10 del 2017



Señor

**AUGUSTO AGUIRRE MARTINEZ**

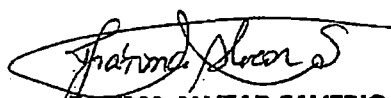
Ciudad.-

Cumplo en informar a Usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **FORTIDEX S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años, que fija el Estatuto Social. Por tanto usted, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual.

**FORTIDEX S.A.**, se constituyó el 23 de Julio de 1997, en la ciudad de Santa Elena, ante el Notario Único del Cantón Abg. José Zambrano Salmón, y se inscribió en Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de Agosto de 1997.

Particular que informo a usted, para los fines de ley

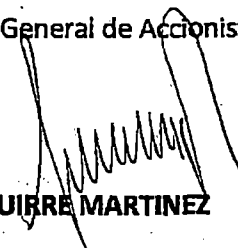
Atentamente,

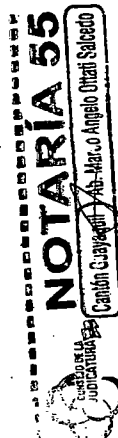
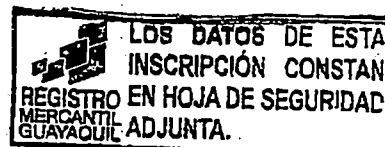
  
**FATIMA ALVEAR SAVERIO**

**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**

**General de Accionistas**

**RAZON:** Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de FORTIDEX S.A. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía, Guayaquil, 10 Julio del 2017

  
**SR. AUGUSTO AGUIRRE MARTINEZ**



2834W

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.166

**FECHA DE RÉPERTORIO:10/jul/2017**

HORA DE REPERTÓRIO:16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FORTIDEX S.A.**, a favor de **AUGUSTO AGUIRRE MARTINEZ**, de fojas 29.982 a 29.985, Registro de Nombramientos número 8.160.

ORDER: 30166



Guayaquil, 12 de julio de 2017.

**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

- REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 0124964



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991408185001

RAZON SOCIAL: FORTIDEX S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE MARTINEZ AUGUSTO XAVIER

CONTADOR: ALVEAR DONOSO CESAR OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/08/1997

FEC. CONSTITUCION: 06/08/1997

FEC. INSCRIPCION: 27/08/1997

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/03/2016

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: CEDROS Número: 200  
Intersección: TODOS LOS SANTOS Referencia ubicación: DETRAS DEL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo:  
042880411 Telefono Trabajo: 042880410 Email: ventas@fortidex.com Celular: 0999484577

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

ABIERTOS: 4

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 31/03/2016 10:35:10

NOTARÍA 55  
Cantón Guayaquil / Ab. Marco Angel Oñate Salcedo



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991408185001

RAZON SOCIAL: FORTIDEX S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/01/2004

NOMBRE COMERCIAL: FORTIDEX S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO  
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE HARINA DE CAMARON  
ACTIVIDADES DE ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE HIELO O NIEVE  
SERVICIOS DE MUELLE, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: CEDROS Número: 200 Intersección: TODOS LOS SANTOS Referencia: DETRAS DEL BANCO DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042880411 Telefono Trabajo: 042880410 Email: ventas@fortidex.com Celular: 0999484577

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 06/08/1997

NOMBRE COMERCIAL: FORTIDEX S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO  
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE HARINA DE CAMARON  
SERVICIOS DE MUELLE, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: POSORJA Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL CEMENTERIO GENERAL Carretero: VIA AL MORRO Kilómetro: 1.5 Telefono Trabajo: 042690960 Telefono Trabajo: 042291181 Email: fortidex\_ps\_of@hotmail.com Celular: 0999484560

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/03/2016 10:35:10



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991408185001  
RAZON SOCIAL: FORTIDEX S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/10/2002  
NOMBRE COMERCIAL: FORTIDEX S.A. FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO  
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE HARINA DE CAMARON

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: VIRGEN DE FATIMA Número: S/N Referencia: Carretero:  
VIA A DURAN Kilómetro: 19.5 Telefono Trabajo: 042690960 Telefono Trabajo: 042291181 Telefono Trabajo: 042280367 Telefono  
Trabajo: 099484564

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 04/05/2012  
NOMBRE COMERCIAL: VALENTINA BARCO PESQUERO FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE HIELO O NIEVE  
SERVICIOS DE MUELLE, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS  
ACTIVIDADES DE LA PESCA EN TODAS SUS FASES  
ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: POSORJA Barrio: PESQUERIA Calle: NATIVIDAD FLORES Número: S/N  
Referencia: JUNTO A LA PETROLERA REPSOL Manzana: 188 Edificio: EDIFICACION 4 Telefono Trabajo: 042690960 Telefono  
Trabajo: 042280367 Telefono Trabajo: 042291884 Fax: 042291181 Celular: 0999484577 Email: ventas@fortidex.com

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 110 DEL ART. 18  
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE  
COMPUESTA DE 4 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO  
GUAYAQUIL, \_\_\_\_\_

22 DIC 2017

NOTARIA 55

Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/03/2016 10:35:10

ESPACIO  
EN  
BLANCO

COPIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTIDEX S.A., CELEBRADA EL 21 DE  
DICIEMBRE DE 2017

En Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce (14:00) horas del 21 de diciembre de 2017, en las oficinas de la compañía Fortidex S.A. (la "Compañía"), ubicadas en Calle de Potosí No. 200 y Cedros en la ciudad de Guayaquil, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

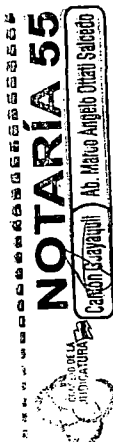
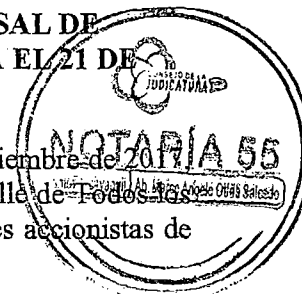
- La compañía Sandex Trading LLC. debidamente representada por su Apoderada, la señora Fátima Marcela Alvear Saverio, propietaria de 2.320.000 acciones de la Compañía, quien entrega copia de su poder al Secretario de la Junta General;
- El señor Augusto Xavier Aguirre Martínez, por sus propios y personales derechos, propietario de 870.000 acciones de la Compañía;
- El señor Augusto Xavier Aguirre Ortega, por sus propios y personales derechos, propietario de 870.000 acciones de la Compañía;
- El señor Bernardo Andrés Aguirre Ortega, por sus propios y personales derechos, propietario de 870.000 acciones de la Compañía; y
- La señora María José Aguirre Ortega, debidamente representada por el señor Bernardo Andrés Aguirre Ortega s, propietario de 870.000 acciones de la Compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía por reinversión de utilidades;
- Conocer y resolver sobre la consecuente modificación de estatutos de la Compañía; y
- Autorizar al Gerente General para suscribir los documentos necesarios para ejecutar los acuerdos adoptados.

Se encuentra presente en la Junta General el Gerente General de la Compañía, señor Augusto Xavier Aguirre Martínez.

La Junta General de Accionistas decide nombrar como Presidente ad hoc de la sesión al señor Bernardo Andrés Aguirre Ortega y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Augusto Xavier Aguirre Martínez, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía. El Presidente ad hoc instruye al Secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital pagado de la Compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía se declara legalmente



instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El Secretario recibe copia del poder entregado por el representante de Sandex Trading LLC y la carta de autorización de la señora María José Aguirre Ortega.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que estos son aprobados por unanimidad de los accionistas, ésta pasa a conocer y resolver sobre dichos puntos.

Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el aumento de capital de la Compañía por reinversión de utilidades. Toma la palabra el Secretario y manifiesta que en la Junta General Ordinaria relativa al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016 se resolvió acumular las utilidades obtenidas por la Compañía durante ese periodo. La Junta General de Accionistas decidió de forma unánime reinvertir las citadas utilidades, hasta un monto de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.900.000), acogiéndose al beneficio establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La reinversiones realizadas se detallan en el Anexo que reparto en este momento y que quedará como Anexo al Acta. En consecuencia, tal como lo dispone la misma norma legal es necesario que la Compañía aumente su capital con la reinversión de las utilidades acordada en la Junta General antes referida antes del cierre de año.

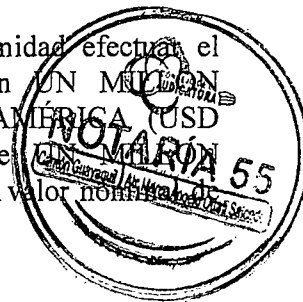
Así, el Secretario propone a los accionistas aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.900.000) hasta alcanzar la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 7.700.000) mediante la emisión de UN MILLON NOVECIENTAS MIL (1.900.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un (1) dólar de los Estados Unidos de América que deberán de ser suscritas por los accionistas en proporción al capital social que actualmente mantiene cada uno de ellos en la Compañía, que se pagarán por reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio 2016 en la cantidad de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.900.000).

Por lo anterior, y dado que está de acuerdo con la propuesta realizada, el accionista Augusto Xavier Aguirre Ortega mociona que se aumente el capital de la Compañía en UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.900.000) por lo que el capital social resultante se fijaría en SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 7.700.000), mediante la emisión de UN MILLON NOVECIENTAS MIL (1.900.000) nuevas acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y que dicho aumento se suscriba mediante la reinversión de utilidades que mantiene la Compañía, tal y como se expuso.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta (el "Reglamento"), el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente se informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos se compute en la votación.



Así, la Junta General luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad efectuar el aumento de capital de la Compañía por reinversión de utilidades en UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.900.000) y que dicho aumento se efectúe mediante la emisión de UN MILLÓN NOVECIENTAS MIL (1.900.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.



Los accionistas votaron de la siguiente manera:

- La compañía Sandex Trading LLC. debidamente representada, vota a favor;
- El señor Augusto Xavier Aguirre Martínez, vota a favor;
- El señor Augusto Xavier Aguirre Ortega, vota a favor;
- El señor Bernardo Andrés Aguirre Ortega, vota a favor; y
- La señora María José Aguirre Ortega, debidamente representada, vota a favor.

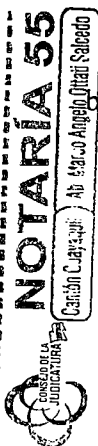
El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 5.800.000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción presentada relativa al aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.900.000) hasta alcanzar la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 7.700.000) y la emisión de UN MILLÓN NOVECIENTAS MIL (1.900.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un (1) dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una de ellas que se pagarán mediante la reinversión de utilidades del ejercicio 2016.

Teniendo en cuenta el acuerdo adoptado, es necesario que los accionistas suscriban dicho aumento de capital de acuerdo a la proporción que cada uno de ellos mantiene en el capital social de la Compañía. Así:

- a) Sandex Trading LLC que actualmente mantiene un 40% del capital social de la Compañía, suscribe SETECIENTAS SESENTA MIL (760.000) nuevas acciones, que se paga mediante la reinversión de utilidades del ejercicio 2016 de la Compañía en la suma de SETECIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 760.000), que son equivalentes al 40% del aumento de capital en la Compañía;

El señor Augusto Xavier Aguirre Martínez que actualmente mantiene un 15% del capital social de la Compañía, suscribe DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL nuevas acciones, que se paga mediante la reinversión de utilidades del ejercicio 2016 de la Compañía en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 285.000), que son equivalentes al 15% del aumento de capital en la Compañía;



A

- c) El señor Augusto Xavier Aguirre Ortega que actualmente mantiene un 15% del capital social de la Compañía, suscribe DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL nuevas acciones, que se paga mediante la reinversion de utilidades del ejercicio 2016 de la Compañía en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 285.000), que son equivalentes al 15% del aumento de capital en la Compañía;
- d) El señor Bernardo Andrés Aguirre Ortega que actualmente mantiene un 15% del capital social de la Compañía, suscribe DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL nuevas acciones, que se paga mediante la reinversion de utilidades del ejercicio 2016 de la Compañía en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 285.000), que son equivalentes al 15% del aumento de capital en la Compañía; y
- e) La señora María José Aguirre Ortega que actualmente mantiene un 15% del capital social de la Compañía, suscribe DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL nuevas acciones, que se paga mediante la reinversion de utilidades del ejercicio 2016 de la Compañía en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 285.000), que son equivalentes al 15% del aumento de capital en la Compañía.

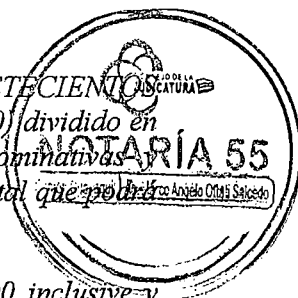
Tras las suscripcion de las nuevas acciones de la Compañía, la composición de accionistas de la Compañía será la siguiente:

|    | Accionistas                     | Capital Actual | Acciones a Suscribirse | Total Acciones (Tras el Aumento) | Porcentaje |
|----|---------------------------------|----------------|------------------------|----------------------------------|------------|
| 1  | Sandex Trading LLC              | USD 2.320.000  | 760.000                | USD 3.080.000                    | 40%        |
| 2  | Augusto Xavier Aguirre Martínez | USD 870.000    | 285.000                | USD 1.155.000                    | 15%        |
| 3  | Augusto Xavier Aguirre Ortega   | USD 870.000    | 285.000                | USD 1.155.000                    | 15%        |
| 4  | Bernardo Andrés Aguirre Ortega  | USD 870.000    | 285.000                | USD 1.155.000                    | 15%        |
| 5. | María José Aguirre Ortega       | USD 870.000    | 285.000                | USD 1.155.000                    | 15%        |
|    |                                 | USD 5.800.000  | USD 1.900.000          | USD 7.700.000                    | 100%       |

De inmediato la Junta pasa a conocer sobre la consecuente reforma del Artículos Quinto y Sexto (que se encuentran dentro del capítulo Segundo) del Estatuto Social de la Compañía y, el Presidente ad hoc mociona para que se modifiquen ambos artículos con el siguiente texto:

**"Capítulo Segundo: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.-**

**Artículo Quinto.-** El Capital Social de la compañía es de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 7.700.000,00) dividido en SIETE MILLONES SETECIENTAS MIL (7.700.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.



**Artículo Sexto.-** Las acciones estarán numeradas de la 0000001 a la 7.700.000 inclusive y cuyo título que las contenga deberá ser firmado por el Presidente y Gerente General de la compañía”.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente ad hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Igualmente se informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos se compute en la votación.

Así, sin deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad que se modifiquen los Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía en los términos establecidos anteriormente. Los accionistas votaron de la siguiente forma:

- La compañía Sandex Trading LLC. debidamente representada, vota a favor;
- El señor Augusto Xavier Aguirre Martínez, vota a favor;
- El señor Augusto Xavier Aguirre Ortega, vota a favor;
- El señor Bernardo Andrés Aguirre Ortega, vota a favor; y
- La señora María José Aguirre Ortega, debidamente representada, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 5.800.000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Una vez tratados sobre ambos puntos, se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día y el Presidente ad hoc manifiesta que es necesario autorizar expresamente al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para llevar a cabo los acuerdos adoptados en esta sesión. El Presidente ad hoc presenta esta moción y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento, consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. Se informa nuevamente a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos se compute en la votación.

Así, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a realizar los demás trámites que se requieran para obtener su plena validez y, en definitiva para que surtan efectos legales el antedicho aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía. Se vota de la siguiente forma:



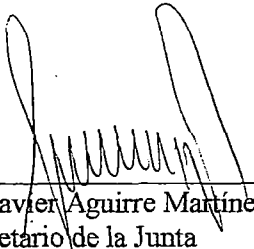
*[Handwritten signature]*

- La compañía Sandex Trading LLC. debidamente representada, vota a favor;
- El señor Augusto Xavier Aguirre Martínez, vota a favor;
- El señor Augusto Xavier Aguirre Ortega, vota a favor;
- El señor Bernardo Andrés Aguirre Ortega, vota a favor; y
- La señora María José Aguirre Ortega, debidamente representada, vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 5.800.000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco, 0 abstenciones y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dió un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por el Secretario, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las catorce y cuarenta y cinco minutos (15:45), se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad. f.) **Sandex Trading LLC., debidamente representada por Fátima Marcela Alvear Saverio, Accionista; f.) Augusto Xavier Aguirre Martínez, Accionista; f.) Augusto Xavier Aguirre Ortega, Accionista; f.) Bernardo Andrés Aguirre Ortega, Accionista; f.) María José Aguirre Ortega, debidamente representada por Bernardo Andrés Aguirre Ortega, Accionista; f.) Augusto Xavier Aguirre Martínez, Secretario de la Junta; f.) Bernardo Andrés Aguirre Ortega, Presidente ad hoc de la Junta.**

**Certifico que el original de esta acta ha sido firmada por a) Sandex Trading LLC., debidamente representada por Fátima Marcela Alvear Saverio, Accionista; b) Augusto Xavier Aguirre Martínez, Accionista y Secretario de la Junta; c) Augusto Xavier Aguirre Ortega, Accionista; d) Bernardo Andrés Aguirre Ortega, Accionista y Presidente de la Junta; d) María José Aguirre Ortega, debidamente representada por Bernardo Andrés Aguirre Ortega. Certifico igualmente que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.**

  
 Augusto Xavier Aguirre Martínez  
 Secretario de la Junta

1 presente instrumento.- Firmado) Abogada Tatiana Vernaza  
2 Gonzenbach, Registro Profesional número cero nueve – dos mil  
3 diecisiete – doscientos treinta y ocho. **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES**  
4 **COPIA.**- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido  
5 de la minuta que se eleva a escritura pública, para que surtan sus  
6 efectos legales, la cuantía es tal como consta en la minuta; leída que  
7 fue esta escritura de principio a fin al compareciente por mí el Notario,  
8 éste la aprueba, ratifica y firma en conjunto conmigo de todo lo cual Doy  
9 Fe.-

10 p. FORTIDEX S.A.

11 RUC. # 0991408185001

12  
13  
14 **AUGUSTO XAVIER AGUIRRE MARTÍNEZ**

15 C.C.: 0900874777 C.V.: 001-133

16  
17  
18 **AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO**  
19 **NOTARIO 55 – GUAYAQUIL**  
20

21  
22  
23 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero  
24 este *TESTIMONIO* que  
25 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de  
26 Guayaquil el:

22 DIC 2017



ESPACIO  
EN  
BLANCO

4



Factura: 001-002-000043004



20170901055P07864

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

|                                 |                                   |                    |                        |                    |              |                 |                           |
|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| Escritura N°:                   | 20170901055P07864                 |                    |                        |                    |              |                 |                           |
| ACTO O CONTRATO:                |                                   |                    |                        |                    |              |                 |                           |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO |                                   |                    |                        |                    |              |                 |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:          | 22 DE DICIEMBRE DEL 2017, (19:07) |                    |                        |                    |              |                 |                           |
| OTORGANTES                      |                                   |                    |                        |                    |              |                 |                           |
| OTORGADO POR                    |                                   |                    |                        |                    |              |                 |                           |
| Persona                         | Nombres/Razón social              | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que le representa |
| Natural                         | AGUIRRE MARTINEZ AUGUSTO XAVIER   | REPRESENTAND O A   | CÉDULA                 | 0900874777         | ECUATORIA NA | GERENTE GENERAL | FORTIDEX S.A.             |
| A FAVOR DE                      |                                   |                    |                        |                    |              |                 |                           |
| Persona                         | Nombres/Razón social              | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que representa    |
| UBICACIÓN                       |                                   |                    |                        |                    |              |                 |                           |
| Provincia                       |                                   | Cantón             |                        |                    | Parroquia    |                 |                           |
| GUAYAS                          |                                   | GUAYAQUIL          |                        |                    | TARQUI       |                 |                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:          |                                   |                    |                        |                    |              |                 |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:           |                                   |                    |                        |                    |              |                 |                           |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:    |                                   |                    |                        |                    |              |                 |                           |
|                                 |                                   | 1900000.00         |                        |                    |              |                 |                           |

Se dio Primer, segundo y  
Tercer Testimonio.-  
22-12-2017.-

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

 **ESPACIO EN  
BLANCO**

*A*

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 57.034  
FECHA DE REPERTORIO: 26/dic/2017  
HORA DE REPERTORIO: 15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **FORTIDEX S.A.**, de fojas 55.510 a 55.522, Registro Mercantil número 4.783. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57034



UD1LF009DFLQRP00DJH0\*



RAZCadena 2



RAZCadena 3



RAZCadena 4

Guayaquil, 02 de enero de 2018

REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C.  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 0250639

